



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 57 De Jueves, 25 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220220011400	Ejecutivo	Hugo Armando Chica Cordero	Wilson Miguel Arguello Argumedo	24/04/2024	Auto Decide
23162310300220190022500	Ordinario	Jorge Manuel Torres Guerra	Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, Intec De La Costa Sas	24/04/2024	Auto Decide
23162310300220220011000	Procesos Ejecutivos	Esperanza Llorente Galvis Y Otro		24/04/2024	Auto Requiere
23162310300220240000900	Procesos Ejecutivos	Coomulpatria	Aleida Isabel Roca Castillo	24/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23162310300220190007000	Procesos Verbales	Francisco Antonio Hernandez Ramirez Y Otros	Valores Y Contratos Sa, Vias Las Americas S.A.S, Construcciones El Condor Sa , Banco De Bogota, Carlos A Ruz Rocha	24/04/2024	Auto Decide

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 25 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

0d3b8889-2b7b-4e5d-9cbe-c3fa137cea6e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cerete

Estado No. 57 De Jueves, 25 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23162310300220230012600	Procesos Verbales	Jose Jacinto Doria Cavadia	Samuel Antonio Ramos Cavadia, Rilda Rebeca Ramos Torres	24/04/2024	Auto Decide
23162310300220240003700	Procesos Verbales	Sandra Del Carmen Viloría Rada	Diomar Emiro Rueda Pacheco	24/04/2024	Auto Decide
23162310300220230008400	Procesos Verbales	Virgelina Andrea Sanchez Cano	Bancolombia Sa	24/04/2024	Auto Fija Fecha

Número de Registros: 8

En la fecha jueves, 25 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

INGRID MILENA RUIZ LLORENTE

Secretaría

Código de Verificación

0d3b8889-2b7b-4e5d-9cbe-c3fa137cea6e